

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

1314 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se hace público el otorgamiento a la entidad REDEROS DE VIGO S.L., de una modificación sustancial (ampliación de la superficie) de la concesión otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 29/06/2018, para ocupar una superficie de terrenos en el muelle de Reparaciones de Bouzas.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 28/9/18, se otorgó a la entidad REDEROS DE VIGO, S.L. (CIF: B-27856095) una modificación sustancial (ampliación de la superficie) de la concesión otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 29/6/2018, para ocupar una superficie de terrenos de dominio público portuario, en la zona del muelle de Reparaciones de Bouzas, con destino a la construcción de una nave desmontable para la reparación de redes.

- Superficie: terrenos (3.700 m² aproximadamente).
- Plazo: 30 años.
- Tasas: * Ocupación de terrenos;
- 5,87 euros/m² y año por la superficie de terrenos ocupada.

* Actividad: 2,5 % del volumen de negocio anual, con un mínimo de volumen anual de 180.000 euros.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 9 de enero de 2019.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A190001163-1